

*Resolución de 25 de enero de 2023 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo a efectos de constituir la Bolsa de Trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C1, Área Laboratorios, Especialidad Fabricación, en el Departamento de Materiales y Producción Aeroespacial (Laboratorio de Fabricación y Organización de la Producción) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio, convocado por Resolución de fecha 10 de octubre de 2022.*

Según establece el apartado 7 de las bases del proceso selectivo, convocado por Resolución de 10 de octubre de 2022,

ESTE RECTORADO, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 65 a) del Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Constituir la bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C1, Área Laboratorios, Especialidad Fabricación, en el Departamento de Materiales y Producción Aeroespacial (Laboratorio de Fabricación y Organización de la Producción) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio, convocado por Resolución de fecha 10 de octubre de 2022, formada por el siguiente integrante:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>OPOSICIÓN (SOBRE 70 PUNTOS)</b>	<b>CONCURSO (SOBRE 30 PUNTOS)</b>	<b>TOTAL (SOBRE 100 PUNTOS)</b>
MATAMALA MERLO, PEDRO JAVIER	56,35	2,50	58,85

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 25 de enero de 2023

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3166-5A50-5058G4544P4B58">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3166-5A50-5058G4544P4B58</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	27/01/2023 07:39:58
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		